



01 de noviembre de 2021

DGAC-DG-OF-2045-2021

Referencia: DM-2021-5156

Señor

Carlos Hernán Binaghi

Presidente

Caturgua

asistenteadm@caturgua.com

Asunto: Desarrollo de proyecto vial en el cantón de Liberia.

En atención al oficio DM-2021-5156, en donde se indica sobre un estancamiento en el avance de un proyecto que es considerado de importancia para la zona, debemos plantear la situación actual y la participación que ha tenido la Dirección General de Aviación Civil en el desarrollo de los planteamientos.

En el croquis que se muestra, corresponde al proyecto que se desea desarrollar por parte de la Municipalidad de Liberia.



Dirección General de Aviación Civil

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m noroeste sobre marginal derecha

Tel directo:(506)2242-8000 Ext.8222 /Fax:(506)2290-2352/Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica /www.dgac.go.cr

En este croquis se observa un trazo que comprende desde la ciudad de Liberia hasta el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, ingresando dentro de los terrenos de este y utilizando el acceso con que se cuenta actualmente.

Este proyecto es denominado “Habilitación de una Ruta Alternativa al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós” y es promovido por la Municipalidad de Liberia, a financiar por medio del Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID, donde se plantea la continuación del camino 501-029, conectando la comunidad de Barrio Rodeito hasta los linderos del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. En el croquis se observa en color celeste el tramo existente de camino, en color naranja el tramo nuevo a realizar y en color amarillo el tramo del proyecto que se encuentra dentro de los terrenos del AIDOQ.

En este contexto, hacemos los siguientes comentarios:

- Según el croquis que adjuntan, se denota que el PRVC-II, solamente considera lo indicado en color naranja, realizando una extensión al camino 501-029 de aproximadamente 10.5 kilómetros.
- El tramo que se observa en color celeste fue desarrollado en anteriores etapas del programa sin que, en el desarrollo de ese proyecto, se hiciera alguna gestión con el CETAC, considerando los nuevos alcances del proyecto.
- En lo correspondiente al tramo demarcado en color amarillo, se encuentra dentro de los terrenos del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, por lo que la planificación, diseño, consideraciones de afectación al AIDOQ, desarrollo de este y demás, no se encuentran incluidas dentro del programa, ni tampoco se encuentra aprobada su utilización por parte del CETAC.
- Como ha sido claro por nuestra parte, desde la primera reunión a la que fuimos invitados, realizada el 19 de octubre del 2016, la cual se realizó en las oficinas de CATURGUA, el planteamiento de interconectar este proyecto de ampliación del camino 501-029 con el aeropuerto, según las características de toda la zona que va a atender esta ampliación, no debe realizarse considerando el final del mismo por el Boulevard de ingreso y salida para el AIDOQ, debido a que no posee características de camino público, siendo el mismo parte de los terrenos del AIDOQ.
- Este trazo de color naranja puede ser considerado como la etapa inicial de una potencial ruta de interconexión de la Ciudad de Liberia con la Ruta 21 al oeste del aeropuerto, pudiendo ser el tramo restante un desarrollo en futuras etapas, tanto al norte como al oeste del aeropuerto.

El desarrollo de este proyecto propuesto por la Municipalidad de Liberia es viable para los intereses municipales, siempre y cuando el alcance de este sea llegar a la colindancia del AIDOQ, considerándolo como una etapa inicial a una ruta alternativa de la Ciudad de Liberia hacia la Ruta 21, bordeando el Aeropuerto en su sector Norte y oeste.

No obstante, el desarrollo del trazo planteado en amarillo en la imagen anterior no debe ser considerado en este proyecto, ya que está dentro de los terrenos del Aeropuerto y el CETAC actualmente no posee ningún tipo de proyecto planteado, aprobado, diseñado ni presupuestado. El Boulevard del Aeropuerto posee características específicas en cuanto a su uso y seguridad que deben ser garantizadas en todo momento, donde se busca mantener las condiciones necesarias para una terminal internacional de pasajeros.

El desarrollo de este proyecto y la continuación de este por la colindancia norte, brindando conectividad a toda la zona norte y oeste del aeropuerto, podrá generar a futuro, el emplazamiento de una zona industrial de uso aeronáutico, según se encuentra planteado en su Plan Maestro de Desarrollo.

La Dirección General de Aviación Civil ha sido partícipe de algunas reuniones a las que nos han convocado, por lo

Dirección General de Aviación Civil

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m noroeste sobre marginal derecha

Tel directo:(506)2242-8000 Ext.8222 /Fax:(506)2290-2352/Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica /www.dgac.go.cr

que siempre hemos planteado que el proyecto no debe considerar el uso del Boulevard como parte de su desarrollo por las afectaciones a la operativa del aeropuerto y su acceso, además de razones de seguridad al ser el aeropuerto una infraestructura estratégica.

Las reuniones se han realizado con los funcionarios del Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID, con funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con la actual Vicealcaldesa y el Concejo Municipal de Liberia, con el Viceministro de Infraestructura y con el Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Estas reuniones se realizan desde hace más de dos años, por lo que ha habido omisiones a nuestros argumentos por parte de la Municipalidad de Liberia, por lo que, al día de hoy, se continua sin considerar las razones que hemos expuesto en reiteradas ocasiones a lo largo de todo el desarrollo del proyecto.

Todos los participantes poseen información de las reuniones y propuestas que se han realizado, donde hemos brindado colaboración y acompañamiento a todos los participantes de este proyecto, siempre buscando que la Municipalidad de Liberia pueda realizar el aprovechamiento de los recursos del Programa Red Vial Cantonal PRVC-II MOPT/BID, sin afectar el desarrollo ni la operación del AIDOQ.

Sin otro particular, se suscribe atentamente,

Firmado por Álvaro Vargas Segura
Documento emitido con firma digital mediante el
Sistema Ecofirma
Dirección General de Aviación Civil

Álvaro Vargas Segura
Director General

C.:

Ing. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes
Ing. Olman Elizondo Morales, Viceministro de Transporte Aéreo y Marítimo
Ing. Alisson Aymerich Pérez, Asesora del Despacho del Ministro, MOPT, correo allison.aymerich@mopt.go.cr
Sra. Alexa Benavides Ayala, Jefa Gestión Documental Presidencia de la República, correo
alexa.benavides@presidencia.go.cr
MBA Sylvia Jiménez Cascante., Jefe Departamento de Aeropuertos
Archivo